

Santo Domingo, D.N.
Jueves, 30 de junio de 2022

A: Señores
Comité de Compras y Contrataciones
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Asunto: **Informe proceso de publicidad**

Considerando: Que el Reglamento no. 543-12 para la aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, en su artículo 3, numeral 10 establece que: ***“Serán considerados casos de excepción y no una violación, la contratación de servicios de publicidad a través de medios de comunicación social, siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios intermediarios”***.

Considerando: Que la publicidad institucional es el medio para informar a la población los servicios y los trabajos que está realizando la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, el cual tiene impacto y forma parte del cumplimiento de la Ley 87-01, de Seguridad Social, por ende, es una inversión de recursos que retorna a la sociedad, se hace indispensable la contratación de diferentes medios de comunicación para cumplir con lo descrito.

Hacemos remisión del presente informe cumpliendo con las disposiciones anteriormente referidas, donde se establece que estos casos de excepción se iniciarían con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la Excepción, previo informe pericial que los justifique.

Recomendamos la realización de un proceso de excepción con los oferentes que se detallan a continuación, debido a su alcance social y al impacto que podemos generar a través de estos y, en segundo lugar, debido a que los mismos se ajustan tanto a las políticas de trabajo de nuestra institución, como también a nuestra planificación presupuestaria para los fines.

Visto lo anterior, solicitamos la contratación de los siguientes medios de comunicación:

- Oferente Malfea Publicidad EIRL
- Oferente Junior Jose Pimentel
- Oferente Jose Manuel Santana
- Oferente Impresos Calvin
- Oferente Shelby Developers
- Oferente Jhohan Rafael Jequei Guzmán
- Oferente Operadora de medios de comunicación opemeco
- Oferente Henry Rafael Sosa Rodríguez

Sin otro particular



Andrés Joel Matos Cabrera
Director de Comunicaciones